



AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 6 de febrero de 2025 sobre nombramiento de funcionarios en prácticas. (2025080262)

Por Resoluciones de Alcaldía de fecha 17 de enero de 2.025, se efectúa nombramiento de funcionarios/as en prácticas en las plazas de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento, con el siguiente tenor literal:

“Vista citación del XXXIII curso selectivo de Agentes recibida por la Academia de Seguridad Pública de Extremadura en consonancia con la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social- Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil con el alumnado que comienza el curso selectivo el día 22 de enero de 2025 y cuya localidad de destino elegida es este Excelentísimo Ayuntamiento de Zafra.

Resultando que en fecha 13 de enero de 2025, se publica acuerdo con la relación provisional de aprobados y destinos iniciales elegidos en el proceso de selección por el sistema de oposición libre a través del Tribunal Único, para la provisión de 11 plazas de Agente de la Policía Local en el Ayuntamiento de Zafra, y una vez acreditados los requisitos para ser nombrados funcionarios en prácticas conforme a las bases de la convocatoria aprobada mediante Orden 27 de abril de 2023 (DOE n.º 81 de 28 de abril de 2023).

Considerando lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y base décima de la convocatoria, por medio de la presente,

HE RESUELTO:

Primero. Atender a la petición realizada por la Academia de Seguridad Pública y la Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil y realizar el nombramiento como funcionario/a en prácticas en las plazas de Agente de Policía Local a favor de:



| GRUPO | SUBGRUPO | CLASIFICACION | DENOMINACION | DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | RESOLUCION |
|-------|----------|-------------------------|--------------------------------|-----------|--------------------------------|------------|
| C | C1 | Administración Especial | Agente de Policía en prácticas | ***0957** | BALLESTER HERRERA, LAURA | 2025-0097 |
| C | C1 | Administración Especial | Agente de Policía en prácticas | ***6653** | BERNAL ROMERO, DANIEL | 2025-0099 |
| C | C1 | Administración Especial | Agente de Policía en prácticas | ***6837** | CUENDA SOLIS, ABRAHAN | 2025-0093 |
| C | C1 | Administración Especial | Agente de Policía en prácticas | ***8239** | FORTE GUERRERO, GABRIEL | 2025-0096 |
| C | C1 | Administración Especial | Agente de Policía en prácticas | ***1330** | GIL MATEOS, ADOLFO JOSE | 2025-0098 |
| C | C1 | Administración Especial | Agente de Policía en prácticas | ***7826** | GRAGERO MORIANO, EDUARDO | 2025-0092 |
| C | C1 | Administración Especial | Agente de Policía en prácticas | ***7584** | MACIAS DEL CACHO VICTOR | 2025-0101 |
| C | C1 | Administración Especial | Agente de Policía en prácticas | ***6931** | NARANJO PERDIGON, DIEGO | 2025-0094 |
| C | C1 | Administración Especial | Agente de Policía en prácticas | ***7499** | PANIAGUA CANTURIENSE, FERNANDO | 2025-0086 |
| C | C1 | Administración Especial | Agente de Policía en prácticas | ***9831** | ROMERO PASTELERO, EDUARDO | 2025-0088 |
| C | C1 | Administración Especial | Agente de Policía en prácticas | ***7946** | SANCHEZ CASTAÑON, ELISABET | 2025-0087 |

Segundo. Para adquirir la condición de funcionario en prácticas, con los derechos y obligaciones inherentes a tal situación, deberá tomar posesión, en el plazo máximo de tres días, a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento, prestando juramento o promesa de acuerdo con la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, con fecha anterior al comienzo del preceptivo curso selectivo de nuevo ingreso, previsto para el próximo día 22 de enero de 2025.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.



Tercero. Notificar la presente resolución al interesado y al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Cuarto. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de Extremadura.

Contra la resolución que antecede, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el interesado, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso de reposición ante esta Alcaldía, sin perjuicio de que pueda impugnarse directamente, en el plazo de dos meses, ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción. No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente, incluso el extraordinario de revisión en los supuestos que proceda”.

Zafra, 6 de febrero de 2025. El Alcalde, JUAN CARLOS FERNÁNDEZ CALDERÓN.

• • •

